

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10297 *Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Educación Universitaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Educación Universitaria por la Universidad Europea de Madrid, previamente denominado Máster en Educación Superior, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 1 de septiembre de 2011 (Boletín Oficial del Estado de 19 de septiembre de 2011), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 7 de junio de 2012 en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio de 2012,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Educación Universitaria por la Universidad Europea de Madrid quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Villaviciosa de Odón, 29 de septiembre de 2016.–La Rectora, Isabel Fernández Martínez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	48
Optativas	0
Prácticas Externas	6
Trabajo fin de Master	6
Total	60

Materia	Carácter	Trimestre	Créd. ECTS
Actores y Escenarios	Obligatoria.	Trimestre 1.	6
El Contexto de la Educación Superior	Obligatoria.	Trimestre 1.	6
El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje II	Obligatoria.	Trimestre 2.	6
El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje I	Obligatoria.	Trimestre 2.	6
Las TICs en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	Obligatoria.	Trimestre 3.	6
Seguimiento y Evaluación del Proceso de Aprendizaje	Obligatoria.	Trimestre 3.	6
Innovación Docente	Obligatoria.	Trimestre 4.	6
Iniciación a la Investigación Educativa	Obligatoria.	Trimestre 4.	6
La Práctica Profesional	Obligatoria.	Trimestre 4.	6
Trabajo Fin de Máster	Obligatoria.	Trimestre 4.	6